



Resolución de Decanato **587 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.243/18 y 12.083/24 - Toma de posesión Méd. María de los Ángeles ALBARRACÍN- JTP REGULAR Semiexclusiva - asig. "FARMACOLOGÍA BÁSICA" - Carrera de Medicina. Finaliza funciones interinas - cargo: JTP Semiexclusiva - asig. "FARMACOLOGÍA BÁSICA" - tercer Año - Carrera de Medico.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
07/10/2025

VISTO la Resolución N° CD-358/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa como Jefe de Trabajos Prácticos Regular a la Méd. María de los Ángeles ALBARRACÍN, con dedicación semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGÍA BÁSICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la citada profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGÍA BÁSICA del tercer Año de la Carrera de Medico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente la asignatura FARMACOLOGÍA BÁSICA del tercer Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas tal funciones.

Que la Méd. ALBARRACIN, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 17 de Septiembre de 2.025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por terminadas las funciones interinas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "FARMACOLOGÍA BÁSICA" del tercer Año de la Carrera de Medico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a la asignatura "FARMACOLOGÍA BÁSICA" de la carrera de Medicina de esta Facultad que venía desempeñando la Méd. María de los Ángeles ALBARRACÍN, a partir del 17 de septiembre de 2.025, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR.



Resolución de Decanato **587 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.243/18 y 12.083/24 - Toma de posesión Méd. María de los Ángeles ALBARRACÍN- JTP REGULAR Semiexclusiva - asig. "FARMACOLOGÍA BÁSICA" - Carrera de Medicina. Finaliza funciones interinas - cargo: JTP Semiexclusiva - asig. "FARMACOLOGÍA BÁSICA" - tercer Año - Carrera de Medico.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
07/10/2025

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el **Méd. María de los Ángeles ALBARRACÍN**, D.N.I. N° 21.802.948, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "FARMACOLOGÍA BÁSICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, el 17 de septiembre de 2.025.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

jmm

sh

mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa